



Campos & Asociados Cia. Ltda.
AUDITORES Y CONSULTORES EMPRESARIALES

CONSTRUCCIONES CIVILES DEL ECUADOR S. A. "CONCIESA"

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

CON LA OPINION DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

📍 Chimborazo 2108 y Fco. de Marcos
Edif. Primavera, 2do. piso Of. 211
☎ Telefax: (593 - 4) 2400013 - 60063281
📠 Celular: 0999618292
✉ E-mail: campos.asociados1@gmail.com
www.grupocamposauditores.com
Guayaquil -Ecuador

CONSTRUCCIONES CIVILES DEL ECUADOR S. A. "CONCIESA"
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013
(Expresado en dólares de E.U.A.)

1. OPERACIONES Y ENTORNO ECONÓMICO

La Compañía **CONSTRUCCIONES CIVILES DEL ECUADOR S. A. "CONCIESA"** está Constituida en Ecuador desde el 13 de Enero del 2004, su domicilio principal es la ciudad de Guayaquil.

El objetivo principal de la compañía consiste en generar actividades de Ingeniería Civil, Construcción de calles y carreteras, construcción de puentes y túneles.

2.- POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.

Los estados financieros han sido preparados bajo el sistema de partida doble, en idioma castellano y en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda de curso legal adoptada en el Ecuador desde el año 2000.

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con los Principios de Contabilidad de General Aceptación en el Ecuador, **Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)**, los cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren presentar en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados a las circunstancias.

A continuación en resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

Moneda Funcional – Los Estados Financieros han sido elaborados en dólares de los Estados Unidos de Norte América, moneda adoptada legalmente en Ecuador desde marzo del 2000

Reconocimiento de ingresos ordinarios y gastos – NIC 11 CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN

Cuando el resultado de un contrato de construcción pueda ser estimado con suficiente fiabilidad, los ingresos ordinarios y los costes asociados con el mismo deben ser reconocidos en resultados como tales, con referencia al estado de realización de la actividad producida por el contrato en la

fecha de cierre del balance. Toda pérdida esperada en el contrato de construcción debe ser reconocida como tal inmediatamente, de acuerdo con lo establecido en el párrafo 36.

En el caso de contratos a precio fijo, el desenlace del contrato de construcción puede ser estimado con suficiente fiabilidad, siempre que se den las siguientes condiciones:

- (a) puedan valorarse razonablemente los ingresos ordinarios totales del contrato;
- (b) es probable que la empresa obtenga los beneficios económicos derivados del contrato;
- (c) tanto los costes que faltan para la terminación del contrato como el grado de realización, a la fecha del balance, pueden ser valorados con suficiente fiabilidad; y
- (d) los costes atribuibles al contrato pueden ser claramente identificados y valorados con suficiente fiabilidad, de manera que los costes reales del contrato pueden ser comparados con las estimaciones previas de los mismos.

En el caso de un contrato de margen sobre el coste, el desenlace del contrato de construcción puede ser estimado con suficiente fiabilidad cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- (a) es probable que la empresa obtenga los beneficios económicos derivados del contrato; y
- (b) los costes atribuibles al contrato, sean o no específicamente reembolsables, pueden ser claramente identificados y valorados de forma fiable.

El reconocimiento de ingresos ordinarios y costes con referencia al estado de realización del contrato es, a menudo, denominado método del porcentaje de realización. Según este método, los ingresos ordinarios derivados del contrato se comparan con los costes del mismo incurridos en la consecución del estado de realización en que se encuentre, con lo que se revelará el importe de los ingresos ordinarios, de los gastos y de los resultados que pueden ser atribuidos a la parte del contrato ya ejecutado. Este método suministra información útil sobre la evolución de la actividad del contrato y el rendimiento derivado del mismo en cada ejercicio económico.

Según el método del porcentaje de realización, los ingresos ordinarios del contrato se reconocen como tales, en la cuenta de resultados, a lo largo de los ejercicios en los que se lleve a cabo la ejecución del contrato. Los costes del contrato se reconocerán como gastos del ejercicio en el que se ejecute el trabajo con el que están relacionados. No obstante, todo exceso esperado de los costes del contrato, sobre los ingresos ordinarios totales derivados del mismo, se reconocerá como un gasto llevándolo a resultados inmediatamente, de acuerdo con el párrafo 36.

El contratista puede haber incurrido en costes que se relacionen con la actividad futura del contrato. Tales costes se registran como activos, siempre que sea probable que los mismos sean recuperables en el futuro.

Estos costes representan cantidades debidas por el cliente y son a menudo clasificados como obra en curso bajo el contrato.

El desenlace de un contrato de construcción podrá únicamente estimarse con fiabilidad si es probable que la empresa obtenga los beneficios económicos asociados con el mismo. No obstante, cuando surgiese incertidumbre respecto al cobro de una partida ya incluida en los ingresos ordinarios procedentes del contrato, e incorporada a la cuenta de resultados, el saldo incobrable o la partida cuya recuperación haya dejado de ser probable, se reconocerá como un gasto del ejercicio, en lugar de ser tratada como un ajuste en el importe de los ingresos ordinarios del contrato.

La empresa, generalmente es capaz de hacer estimaciones fiables tras negociar un contrato en el que se establecen:

- (a) los derechos de disposición de cada una de las partes contratantes sobre el activo a construir;
- (b) la contrapartida a satisfacer; y
- (c) la forma y plazos de pago.

Normalmente, también es necesario que la empresa tenga un sistema de presupuestación financiera y de información interna efectivos. La empresa revisa y, si es necesario, corrige las estimaciones de los ingresos ordinarios y costes del contrato, a medida que éste se va ejecutando. El hecho de que estas revisiones se lleven a cabo no indica necesariamente que el desenlace del contrato no pueda estimarse fiablemente.

30. El estado de realización de un contrato puede determinarse de muchas formas. La empresa suele utilizar el método que mida con mayor fiabilidad el trabajo ejecutado. Dependiendo de la naturaleza del contrato, los métodos pueden tener en cuenta:

- (a) la proporción de los costes del contrato incurridos en el trabajo ya realizado hasta la fecha, en relación con los costes totales estimados para el contrato;
- (b) el examen del trabajo ejecutado; o
- (c) la proporción física del contrato total ejecutado ya.

Los anticipos y los pagos recibidos del cliente no reflejan, necesariamente, la proporción del trabajo ejecutado hasta la fecha.

Cuando se determina el estado de realización del contrato por referencia a los costes incurridos hasta la fecha, sólo se incluyen los costes del contrato que reflejan el trabajo efectivamente ejecutado hasta dicho momento. Ejemplos de costes del contrato que se excluyen son los siguientes:

- (a) costes que se relacionen con la actividad futura derivada del contrato, tales como los costes de materiales que se hayan entregado en la obra o se hayan dejado en sus proximidades para ser usados en la misma, que sin embargo no se han instalado, usado o aplicado todavía en la ejecución, salvo si tales materiales se han fabricado especialmente para el contrato; y
- (b) pagos anticipados a los subcontratistas, por causa de los trabajos que éstos ejecutarán bajo el contrato correspondiente.

Uso de estimaciones.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF, requieren que la Administración de la Institución efectúe ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de los activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el periodo correspondiente; así como, también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de la Institución de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

Activos y Pasivos Financieros –

Comprende instrumentos financieros y categorías de no derivados y consistentes en cuentas por cobrar, cuentas por pagar e inversiones temporales. Se registran inicialmente a valor razonable, más los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión de este y se registran en el momento que existe el compromiso de adquirir tales activos. El reconocimiento de un activo financiero se da de baja cuando el derecho contractual de la entidad sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin tener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, estos se dan de baja cuando la obligación específica expira o es cancelada.

Efectivo y equivalentes en efectivo

Incluye depósitos en bancos locales y del exterior. El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden el efectivo disponible depósitos a la vista en bancos y otras inversiones de alta liquidez con vencimientos originales de hasta tres meses, menos sobregiros bancarios.

Provisión Cuentas Incobrables.-

Cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar, el importe de esta cuenta se reducirá mediante una provisión, para efectos de presentación en estados financieros. Se registrará la provisión por la diferencia entre el valor en libros de las cuentas por cobrar menos el importe recuperable de las mismas.

Otras Cuentas por Cobrar

Corresponde a los deudores por préstamos, anticipos a empleados y obreros, anticipos a proveedores, respaldados por los documentos suscritos entre las partes, así como el Crédito Tributario que tiene a favor la empresa, los anticipos a la renta pagados y las retenciones que les han realizado tanto de ejercicios anteriores como del ejercicio a auditar.

Propiedad, planta y Equipos

Se presentan contabilizadas al costo de adquisición menos la depreciación acumulada. Las propiedades y equipos se deprecian de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de la vida útil estimada que fue establecida por disposiciones tributarias; tales como, de 10 años para maquinarias y equipos, muebles y enseres de oficina y 3 para equipos de computación.

El costo histórico de adquisición incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de los activos. Las adiciones y mejoras que aumenten significativamente la vida útil son capitalizadas, mientras que los desembolsos correspondientes a mantenimientos y reparaciones que no aumenten o extiendan la vida útil de los activos son reconocidos directamente en gastos. La vida útil y el método de depreciación se revisan periódicamente para asegurar que el método y el periodo de la depreciación sean consistentes con el patrón provisto de beneficios económicos futuros. Los desembolsos posteriores y renovaciones de importancia se reconocen como activo, cuando es probable que la compañía obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo y su costo pueda ser valorizado con fiabilidad.

Cuando se venden o se retiran las propiedades y equipos, la compañía elimina el costo y la depreciación acumulada correspondiente. Cualquier pérdida o ganancia que resultare de su disposición se incluye en el estado de ganancias y pérdidas.

La administración de la entidad, debe establecer procedimientos para asegurarse de que sus bienes están contabilizados por un importe que no sea superior a su importe recuperable cuando su importe en libros exceda del importe que se pueda recuperar a través de su utilización o de su venta, por lo que el mismo se presentaría como deteriorado y se deberá reconocer una pérdida por deterioro el valor de ese activo.

El valor de las propiedades, planta y equipos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a los resultados del año.

Se incluirán los activos de los cuales sea probable obtener beneficios futuros, se utilicen por más de un periodo y que el costo pueda ser valorado con fiabilidad, se lo utilicen en la producción o suministros de bienes y servicios, o se utilicen para propósitos administrativos.

La depreciación acumulada es el saldo acumulado a la fecha de la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil, considerando para el efecto el periodo durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la compañía.

COSTOS Y GASTOS DE DEPRECIACIÓN ANUAL DE ACTIVOS FIJOS	
ACTIVOS FIJOS	% ANUAL
Inmuebles (excepto terrenos), naves, aeronaves barcazas y similares	5
Instalaciones, maquinarias, equipos y muebles	10
Vehículos, equipos de transporte y equipo caminero móvil	20
Equipos de cómputo y software	33

Otros Pasivos Corrientes

La política administrativa de la compañía es indemnizar al personal cuando la empresa decida prescindir de los servicios, por lo que el gasto por indemnización será reconocido en el momento en que la empresa decida terminar en contrato.

Los gastos de provisiones por Jubilación Patronal, así como Desahucio, corresponderán a un estudio actuarial realizado anualmente por una empresa especializada en tales actividades.

Proveedores

Son registradas al costo, esto al momento de la negociación de la compra de materiales y bienes; y de la recepción de prestación de servicios profesionales, que son utilizados para el proceso productivo.

La Auditoría incluye un examen, a base de pruebas que respaldan los valores e información contenidos, en las cuentas que han sido objeto de evaluación. Este análisis de auditoría proporciona un fundamento razonable para expresar una opinión.

Obligaciones Sociales

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la compañía proporciona a los trabajadores, incluyendo administradores y gerentes a cambio de sus servicios.

La compañía reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que estos tengan derecho como resultado de los servicios prestados a la compañía durante el periodo sobre el que se informa.

Los beneficios a empleados por conceptos de seguridad social y remuneraciones se cargan a resultados del ejercicio en que se devenga.

Provisiones Sociales

Incluye la porción no corriente de provisiones por beneficios pactados, incluyendo los beneficios post-empleado, o aquellos generados por beneficios pactados durante la contratación del personal la compañía

Documentos por Pagar a Largo Plazo

Cuentas y documentos por Pagar a Largo Plazo de las obligaciones provenientes exclusivamente de las operaciones comerciales de la compañía a favor de terceros a Largo Plazo es decir mayor a un año.

Capital y Social Suscrito

Está representado por un Capital Social de \$800.00 dólares de los Estados Unidos de América, el cual estaría dividida en ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (US\$1,00) cada una.

El Capital Suscrito, es el capital que el socio se compromete a aportar a la sociedad, por lo tanto la suscripción de acciones o de capital se convierte en un derecho de la sociedad a cargo del socio suscriptor.

Participación de los trabajadores en las utilidades –

La compañía reconoce con cargo a los resultados del ejercicio que se devenga, el 15% de participación de los empleados en las utilidades contables, de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador.

Provisión para el impuesto a la renta –

La provisión para el impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el método de impuesto por pagar. Las disposiciones tributarias vigentes establecen que la tasa corporativa de impuesto a la renta será del 22% sobre las utilidades gravables.

El impuesto a la renta diferido es aquel que la compañía espera pagar o recuperar en el futuro por las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos y sus correspondientes bases tributarias. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son generalmente reconocidos por todas las diferencias temporarias y son calculados a las tasas que estarán vigentes a la fecha en que los pasivos sean pagados y los activos sean realizados.

Reconocimiento de Costos y Gastos –

El costo de ventas se registra en el resultado del ejercicio cuando se entregan los inventarios, en forma simultánea al reconocimiento de los ingresos. Los gastos se registran en los periodos con los cuales se relacionan y se reconocen en los resultados del ejercicio cuando se devengan, independientemente del momento en que se paguen.

Los ingresos y gastos financieros se registran en los periodos en los cuales se relacionan y se reconocen cuando se devengan.

Comprenden todos aquellos costos que no relacionan directamente con la manufactura, pero contribuyen y forman parte del costo de producción. Los costos indirectos deben ser analizados con el mismo rigor que los costos directos, por eso se recomienda que la cuantía de los costos indirectos comprenda la suma de todos sus gastos, que su cálculo utilice el mismo criterio que el que se emplea para el cálculo de los precios unitarios.

Reservas.-

Representan apropiaciones de utilidades, constituidas por ley, por los estatutos, acuerdos de accionistas o socios para propósitos específicos de salvaguarda económica.

Reserva Legal.-

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiada como Reserva Legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del Capital Social. Esta reserva no es disponible para el pago dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

Aportes para Futuras Capitalizaciones

Comprenden los aportes efectuados por socios o accionistas para futuras capitalizaciones que tiene un acuerdo formal de capitalización a corto plazo y que por lo tanto califican como patrimonio.

Estos aportes deben ser aprobados o ratificados por la Junta General de Socios o Accionistas y se deben inscribir en el registro mercantil correspondiente.

Utilidad o Pérdida del Ejercicio

Después del impuesto a la Renta esta cuenta refleja el resultado obtenido por la empresa, del ejercicio en curso.

Estado de Resultados Integral

El Estado de Resultados se presentará de acuerdo a esquema de un solo enfoque por lo que se denominará Estado de Resultados Integral y se ordenará de acuerdo a los gastos según su función.

Estado de Flujos de Efectivo

El Estado de Flujos de Efectivo debe informar acerca de los flujos de efectivo habidos durante el periodo, clasificándolos por Actividades de Operación, de Inversión, y de Financiamiento, para

informar sobre los Flujos de Efectivo de las actividades de operación, se utilizará el Método Directo.

Estado de Evolución del Patrimonio

El Estado de Cambios en el Patrimonio se presentará de forma horizontal de acuerdo a modelo sugerido por a Superintendencia de Compañías del Ecuador.

NOTA 3.- EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO

Al 31 de Diciembre del 2013, Efectivo y Equivalentes al efectivo son como sigue:

Efectivo y Equivalentes a Efectivo	<u>4.502.246.61</u>
Total	<u>4.502.246.61</u>

NOTA 4.- CUENTAS POR COBRAR

La cuenta Cuentas por Cobrar, al 31 de Diciembre del 2013, es como sigue:

Cuentas por cobrar	<u>3.643.643.65</u>
TOTAL	<u>3.643.643.65</u>

NOTA 5.- OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

La cuenta Otras Cuentas y Documentos por Cobrar, al 31 de Diciembre del 2013, es como sigue:

Otras Cuentas y Documentos por Cobrar	<u>287.172.21</u>
TOTAL	<u>287.172.21</u>

NOTA 6.- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

La cuenta Crédito Tributario al 31 de Diciembre del 2013, es como sigue:

Crédito Tributario – IVA	184.908.25
Crédito Tributario – RENTA	<u>37.920.90</u>
TOTAL	<u>222.829.15</u>

NOTA 7.- INVENTARIOS

La cuenta Inventarios al 31 de Diciembre del 2013, es como sigue:

Inventarios	<u>5.622.346.71</u>
TOTAL	<u>5.622.346.71</u>

Corresponde a compras para obras en proceso no planilladas.

NOTA 8.- OTROS ACTIVOS CORRIENTES

La cuenta de Otros Activos Corrientes al 31 de Diciembre del 2013, es como sigue:

Otros Activos Corrientes	<u>1.402.928.94</u>
TOTAL	<u>1.402.928.94</u>

NOTA 9.- PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS.

En el año 2013 el movimiento de Propiedad Planta y Equipos es como sigue:

CONSTRUCCIONES CIVILES DEL ECUADOR S.A."CONCIESA"

DETALLE DE ACTIVOS FIJO

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

(Expresado en dólares de E.U.A.)

CONCEPTO	Saldo al 31/ 12 / 2012	ADICIONES	Y/O AJUSTES	COSTO	Saldo al 31/ 12 / 2013
Terrenos	0,00	0,00	0,00	0%	0,00
Edificios	2.450.000,00	0,00	0,00	5%	2.450.000,00
Muebles y Enseres	47.353,06	1.230,00	0,00	10%	48.583,06
Maquinarias y Equipos	1.479.208,86	479.858,32	0,00	10%	1.959.067,18
Equipos de Computación	22.345,04	7.102,67	0,00	33%	29.447,71
Vehiculos	203.764,71	214.223,24	0,00	20%	417.987,95
TOTAL ACTIVO	4.202.671,67	702.414,23	0,00		4.905.085,90
(-)Depreciación Acumulada	-215.755,68	-281.307,60			-497.063,28
TOTAL ACTIVO NETO	3.986.915,99				4.408.022,62

NOTA 10.- PAGOS ANTICIPADOS

La cuenta por Pagos Anticipados al 31 de Diciembre del 2013, es como sigue:

Pagos Anticipados	800.00
(-) Amortización Acumulada	<u>595.00</u>
TOTAL	<u>205.00</u>

NOTA 11.- CUENTA POR PAGAR – PROVEEDORES

La Cuenta por Pagar – Proveedores al 31 de Diciembre del 2013, es como sigue:

Cuenta por Pagar – Proveedores	<u>2.643.151,32</u>
TOTAL	<u>2.643.151,32</u>

NOTA 12.- OTRAS CUENTA POR PAGAR

La cuenta Otras Cuentas por Pagar al 31 de Diciembre del 2013, es como sigue:

	12	
OTRAS CUENTAS POR PAGAR		53.220,21
TOTAL		<u>53.220,21</u>

NOTA 13.- PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES

La cuenta Participación de Trabajadores al 31 de Diciembre del 2013, es como sigue:

Participación de Trabajadores	<u>54.432,94</u>
TOTAL	<u>54.432,94</u>

NOTA 14.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR – NO CORRIENTES

Cuentas y Documentos por Pagar – No corrientes al 31 de Diciembre del 2013, es como sigue:

Cuentas y Documentos por Pagar – No corrientes	<u>210.258,63</u>
TOTAL	<u>210.258,63</u>

NOTA 15.- ANTICIPOS DE CIENTES

La cuenta Anticipos de Clientes al 31 de Diciembre del 2013, es como sigue:

Anticipos de Clientes	<u>13.081.187,91</u>
TOTAL	<u>13.081.187,91</u>

Corresponden a varias obras en proceso que se están ejecutando.

NOTA 16.- CAPITAL SOCIAL Y SUSCRITO

La cuenta Capital Social al 31 de Diciembre del 2013, es como sigue:

Capital Social – Suscrito	<u>800,00</u>
TOTAL	<u>800,00</u>

NOTA 17.- APORTES PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES

La cuenta Aportes para Futuras Capitalizaciones al 31 de Diciembre del 2013, es como sigue:

Aportes para Futuras Capitalizaciones	<u>3.595.000,00</u>
TOTAL	<u>3.595.000,00</u>

NOTA 18.- RESERVA LEGAL

La cuenta Reserva Legal al 31 de Diciembre del 2013, es como sigue:

Reserva Legal	<u>42.401,75</u>
TOTAL	<u>42.401,75</u>

NOTA 19.- IMPUESTO A LA RENTA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 94 del Código de tributario, la facultad de la administración para determinar la obligación tributaria, sin que requiera pronunciamiento previo caduca en tres años, contados desde la fecha de la declaración, en que la ley exija determinación por el sujeto pasivo en seis años a partir de la fecha en que vence el plazo para presentar la declaración cuando no se hubiere declarado en todo o en parte: y en un año cuando se trate de verificar un acto de determinación practicado por el sujeto pasivo o en forma mixta, contado desde la fecha de notificación de tales actos.

La ley de régimen tributario interno y reglamento también establecen que las sociedades calcularan y pagaran un anticipo al impuesto a la renta equivalente a la suma matemática de los siguientes rubros

0.2% del patrimonio total

0.2% del total de costos y gastos deducibles a efectos del impuesto a la renta

0.4% del activo total

0.4% del total de ingresos gravables a efectos del impuesto a la renta.

NOTA 20.-RESERVA PARA PENSIONES DE JUBILACIÓN PATRONAL E INDEMNIZACIONES POR DESAHUCIO

El Código de trabajo de la República del Ecuador, establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido mínimo 25 años de servicio en una misma compañía. Además dicho Código establece que cuando la relación laboral termine por desahucio, el empleador deberá pagar una indemnización calculada en base al número de años de servicio.

La compañía establece reservas para estos beneficios en base a estudios actuariales efectuados por una empresa especializada.

NOTA 21.- LEY REFORMATORIA PARA LA EQUIDAD TRIBUTARIA DEL ECUADOR.

El 29 de Diciembre del 2007, mediante Registro Oficial No. 242 se publicó la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador, la cual fue aprobada por la Asamblea Constituyente. La indicada Ley trae entre otros cambios importantes modificaciones al Código Tributario , Ley de Régimen Tributario Interno en materia de Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado y Consumos Especiales y creación de nuevos impuestos , entre ellos el del 5 % a la salida de divisas. Esta Ley entró en vigencia a partir del año 2011.

NOTA 22.- AMORTIZACIÓN DE PÉRDIDAS

De acuerdo a las disposiciones legales vigentes, la pérdida de un ejercicio se puede compensar con las utilidades que se obtuviere dentro de los cinco periodos impositivos siguientes, sin que se exceda en cada periodo del 25% de las utilidades obtenidas.

NOTA 23.- RESULTADOS DEL EJERCICIO (UTILIDAD)

Al 31 de Diciembre del 2013, la Compañía obtuvo una Utilidad de **S 241,567.75**

NOTA 24.- EVENTOS SUBSECUENTES.

Entre el 31 de Diciembre del 2013 y la fecha del informe de los Auditores Independientes (Agosto del 2014), no se observó la existencia de algún hecho que pudiera cambiar sustancialmente la estructura de los estados financieros.
